



Itaú Administradora General de Fondos S.A.

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio del 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de julio de 2020

Señores Accionistas y Directores
Itaú Administradora General de Fondos S.A.

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera adjunto de Itaú Administradora General de Fondos S.A. al 30 de junio de 2020, y los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, y los correspondientes estados intermedios de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información financiera intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestras revisiones de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Santiago, 28 de julio de 2020
Itaú Administradora General de Fondos S.A.
2

Otros asuntos - Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 27 de febrero de 2020, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Itaú Administradora General de Fondos S.A. en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Gerdtzen Sepúlveda', enclosed within a large, loopy circular flourish.

A handwritten signature in blue ink that reads 'PwC Waterhouse LLP'.

Firmado digitalmente por Claudio Hernán Gerdtzen Sepúlveda RUT: 12.264.594-0. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Itaú Administradora General de Fondos S.A.

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2020

ÍNDICE

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	4
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	7
NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA	7
NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	12
NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	25
NOTA 4 - CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	34
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	35
NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	36
NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	37
NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	40
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA.....	43
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	46
NOTA 11 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	46
NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	47
NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	49
NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES.....	51
NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	52
NOTA 16 - CAPITAL EMITIDO	53
NOTA 17 - GANANCIAS ACUMULADAS	56
NOTA 18 - OTRAS RESERVAS	56
NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	57
NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS.....	58
NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS	59
NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS	59
NOTA 23 - DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	60
NOTA 24 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	60
NOTA 25 - AJUSTE VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	61
NOTA 26 - GANANCIAS POR ACCIÓN	62
NOTA 27 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	62
NOTA 28 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	63
NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE	65
NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE TERCEROS	65
NOTA 31 - HECHOS RELEVANTES	67
NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES.....	69



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Nota	Al 30 de junio de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	13.096.796	6.849.339
Otros activos financieros, corrientes	6	4.298.178	6.533.061
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	1.395.740	1.671.259
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	13	11.258	9.149
Activos por impuestos corrientes	8	471.229	-
Total Activos Corrientes		19.273.201	15.062.808
Activos No Corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	534.812	661.012
Propiedades, planta y equipo	10	11.740	17.691
Activos por impuestos diferidos	8	1.705	63.784
Total Activos No Corrientes		548.257	742.487
TOTAL ACTIVOS		19.821.458	15.805.295
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	11	19	600.451
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	299.195	418.862
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	9.949.202	108.328
Otras provisiones	14	944.057	2.382.366
Pasivos por impuestos corrientes	8	-	27.403
Provisiones por beneficios a empleados	15	547.050	874.139
Total Pasivos Corrientes		11.739.523	4.411.549
Pasivos No Corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	8	-	-
Total Pasivos No Corrientes		-	-
TOTAL PASIVOS		11.739.523	4.411.549
Patrimonio Neto			
Capital emitido	16	3.672.999	3.672.999
Utilidad acumulada	17	4.452.596	7.764.407
Otras Reservas	18	(43.660)	(43.660)
Patrimonio total		8.081.935	11.393.746
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		19.821.458	15.805.295

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de		Por los trimestres comprendidos entre el 01 de abril y 30 de junio de	
		2020	2019	2020	2019
		(no auditado)		(no auditado)	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	19	6.931.076	7.743.756	3.193.181	3.924.481
Gastos de administración	20	(3.098.881)	(3.323.765)	(1.554.684)	(1.551.075)
Otros ingresos, por función	20	37.529	271.171	8.771	16.156
Otros gastos	20	(68.371)	(43.051)	-	(43.051)
Ganancia por actividades de operación		3.801.353	4.648.111	1.647.268	2.346.511
Ingresos financieros	21	108.389	142.902	52.699	56.916
Costos financieros	22	(255.697)	(93.727)	(50.313)	(44.436)
Diferencias de cambio	23	71.743	(4.186)	(49.677)	343
Resultado por unidades de reajuste	24	1.947	5.158	1.065	5.158
Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable	25	1.456	15.717	1.456	16.451
Utilidad, antes de impuestos		3.729.191	4.713.975	1.602.498	2.380.943
Gasto por impuestos a las ganancias	8	(944.378)	(1.244.673)	(421.173)	(608.972)
Utilidad procedente de operaciones continuadas		2.784.813	3.469.302	1.181.325	1.771.971
UTILIDAD DEL EJERCICIO		2.784.813	3.469.302	1.181.325	1.771.971
Utilidad, atribuible a los propietarios de la controladora		2.784.813	3.469.302	1.181.325	1.771.971
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Utilidad		2.784.813	3.469.302	1.181.325	1.771.971
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Utilidad por acción básica					
Utilidad por acción básica	26	167,65	208,86	71,12	106,67

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de	
		2020	2019
		(no auditado)	(no auditado)
		M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		6.786.679	6.898.164
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		411.122	293.723
Otros cobros por actividades de operación		537.491	232.210
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.586.197)	(1.956.283)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		(79.947)	(146.009)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.359.778)	(1.766.977)
Otros pagos por actividades de operación		(896.872)	(2.072.077)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		3.812.498	1.482.751
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		628.307	(624.123)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación		(320.303)	(774.923)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		4.120.502	83.705
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		(5.721)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(5.721)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		9.263.146.484	12.820.904.894
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(9.260.779.059)	(12.821.254.733)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		-	(6.789.607)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación		(34.749)	(62.633)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación		(200.000)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		2.132.676	(7.202.079)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		6.247.457	(7.118.374)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		6.247.457	(7.118.374)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	6.849.339	10.416.402
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	13.096.796	3.298.028

Rubro	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo	Saldo al
	Saldo al 1 de enero de 2020	Recibido	Pagado	Intereses y reajustes	Al 30 de junio de 2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumento de deuda emitidos					
Uso línea de crédito	600.451	9.260.779.040	(9.260.779.059)	(600.451)	(19)
Prestamo en USD	-	2.367.444	-	-	2.367.444
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiamiento	-	-	(34.749)	-	(34.749)
Comisión línea de crédito	-	-	(200.000)	-	(200.000)
Total	600.451	9.263.146.484	(9.261.013.808)	-	2.132.676
Dividendos pagados	-	-	-	-	-
Subtotal de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		9.263.146.484	(9.261.013.808)		
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento (neto)		2.132.676			

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2020 (no auditado)

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio M\$
Patrimonio al 31-12-2019	3.672.999	(43.660)	7.764.407	11.393.746	11.393.746
Patrimonio reexpresado	3.672.999	(43.660)	7.764.407	11.393.746	11.393.746
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	2.784.813	2.784.813	2.784.813
Otros resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	2.784.813	2.784.813	2.784.813
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	2.254.791	2.254.791	2.254.791
Dividendos	-	-	(7.515.971)	(7.515.971)	(7.515.971)
Provisión dividendos mínimos	-	-	(835.444)	(835.444)	(835.444)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(3.311.811)	(3.311.811)	(3.311.811)
Total Patrimonio al 30-06-2020	3.672.999	(43.660)	4.452.596	8.081.935	8.081.935

Al 30 de junio de 2019 (no auditado)

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio M\$
Patrimonio al 31-12-2018	3.672.999	(43.660)	7.255.952	10.885.291	10.885.291
Patrimonio reexpresado	3.672.999	(43.660)	7.255.952	10.885.291	10.885.291
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	3.469.302	3.469.302	3.469.302
Otros resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	3.469.302	3.469.302	3.469.302
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	2.036.882	2.036.882	2.036.882
Dividendos	-	-	(6.789.607)	(6.789.607)	(6.789.607)
Provisión dividendos mínimos	-	-	(1.040.791)	(1.040.791)	(1.040.791)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(2.324.214)	(2.324.214)	(2.324.214)
Total Patrimonio al 30-06-2019	3.672.999	(43.660)	4.931.738	8.561.077	8.561.077

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA

Itaú Administradora General de Fondos S.A.(en adelante “la Sociedad”) anteriormente llamada Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 11 de enero de 2002, otorgada ante la Notaría Suplente de la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. La dirección de su oficina registrada es Avenida Presidente Riesco N° 5537, piso 13, Las Condes, Santiago de Chile.

Por Resolución N°138 de fecha 5 de marzo de 2002, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó los estatutos de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. (Boston Administradora General de Fondos S.A.). El certificado de dicha resolución fue inscrito a fojas 6558, N°5342 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial N°37.212 con fecha 16 de marzo de 2002.

Mediante Resolución Exenta N°124 del 30 de abril de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó el cambio de la razón social de Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A. a Boston Administradora General de Fondos S.A.

De acuerdo a la escritura pública de fecha 5 de marzo de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, se modificó el nombre de la Sociedad a “Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.” Esta reforma fue aprobada por la Resolución Exenta N° 289 de fecha 26 de junio de 2007. El extracto contenido en la mencionada Resolución Exenta, fue inscrito a fojas 26124, número 18969, en el Registro de Comercio correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de junio de 2007.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, en la forma de fondos mutuos, fondos de inversión, fondos de inversión privados y carteras individuales de terceros y la realización de las demás actividades complementarias que autorice la Comisión para el Mercado Financiero “CMF” (antes Superintendencia de Valores y Seguros), en los términos que señale la Ley N°20.712 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 129 de 2014 del Ministerio de Hacienda, Fondos para la vivienda regidos por la Ley N°19.281 y cualquier otro tipo de Fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Modificaciones al Reglamento General de Fondos y Contrato General de Fondos

Con fecha 20 de marzo de 2017 se depositó en la Superintendencia de Valores y Seguros, el Reglamento General de Fondos (RGF) y el Contrato General de Fondos (CGF). Dichos documentos experimentaron modificaciones de forma y no de fondo, lo cual no afecta a las inversiones. El RGF y CGF entró en vigencia el 31 de marzo de 2017.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se depositó en el Registro Público que para esos efectos dispone la Superintendencia de Valores y Seguros, el Reglamento General de Fondos (RGF) y el Contrato General de Fondos (CGF). Dichos documentos experimentaron modificaciones, entre los cambios más relevantes realizados se encuentra la aprobación de fusión de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. como también la modificación de la Razón Social de la Sociedad Administradora, pasando a denominarse “Itaú Administradora General de Fondos S.A.”. El RGF y CGF entran en vigencia el 29 de diciembre de 2017.

Reforma de Estatutos de la Administradora.

Según Resolución Exenta N° 211 de fecha 2 de febrero de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba la reforma de estatutos de la sociedad anónima Itaú Administradora General de Fondos S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 5 de marzo de 2015 y reducida a escritura pública con la misma fecha, en la Notaria de Santiago de don René Benavente Cash.

La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el objeto social y otras modificaciones a sus estatutos sociales con el fin de adecuarlos a la Ley N° 20.712.

Según Resolución Exenta N° 6559 de fecha 29 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba la reforma de estatutos y fusión de la sociedad anónima Itaú Administradora General de fondos S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 2017 y reducida a escritura pública el 2 de agosto de 2017, en la Notaria de Santiago de don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, modificada por escritura de 29 de noviembre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Fusión Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A

Con fecha 21 de marzo de 2017, la sociedad solicitó autorización a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para proceder a la fusión de las filiales Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. (en adelante Itaú AGF) y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A (en adelante Corpbanca AGF), mediante la absorción de esta última en la primera, la cual será la continuadora legal para todos los efectos a que hubiere lugar, en adelante la Fusión, esta solicitud fue autorizada con fecha 9 de junio de 2017.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Fusión de ambas sociedades permitirá, por un lado disminuir los riesgos que significa la mantención paralela de dos administradoras de fondos, dada la fusión de Itaú Corpbanca y mayores eficiencias que redundaran en beneficios para los aportantes y titulares de cuotas de los diversos fondos administrados por ambas administradoras generales de fondos, y por el otro, eficiencias en la administración de una sola sociedad que su único objeto es administrar fondos de terceros y demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros, permitiendo así un mejor desarrollo del negocio de administración de fondos de terceros del Banco.

Dado lo anterior y previa autorización de la SBIF (actual CMF), Corpbanca AGF celebró la Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 01 de agosto de 2017 e Itaú AGF celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 2 de agosto de 2017, en las que se sometió a aprobación los balances auditados al 31 de diciembre de 2016, de las sociedades que participaron en la Fusión, conforme lo que establece el artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento; los términos y condiciones de la Fusión; y, ciertas modificaciones a los estatutos de la entidad continuadora.

Junto con lo anterior, y previo al acuerdo de Fusión, tanto Itaú AGF como Corpbanca AGF, dieron cumplimiento a los dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en lo relacionado a operaciones con partes relacionadas.

1.- Términos de la Fusión: Considerando que la participación de Itaú Corpbanca en ambas administradoras alcanza más del 99% del capital suscrito y pagado, los términos con los cuales se llevó a cabo la Fusión fueron los siguientes:

(i) Itaú Administradora General de Fondos S.A. es la entidad subsistente, radicándose en ella la totalidad del patrimonio, derechos, obligaciones, activos y pasivos de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.. En consecuencia Corpbanca AGF se disuelve y es absorbida por Itaú AGF, la que adquiere todos sus activos y pasivos. Así, Itaú AGF es el sucesor legal de Corpbanca AGF, pasando a ser la administradora de los fondos y de las carteras administradas que esta última tenía bajo su gestión y de las carteras administradas.

(ii) La valorización de ambas administradoras utilizada para efectos de términos de intercambio y la relación de canje de acciones fue el valor patrimonial de las Sociedades al 31 de diciembre de 2016, descontadas las utilidades del ejercicio y las utilidades acumuladas de años anteriores, que se distribuyeron como dividendos durante el año 2017, las que ascendieron en Itaú AGF a M\$8.867.020 y M\$3.046.712 en Corpbanca AGF, pagados con fecha 06 de junio de 2017.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

De acuerdo a lo señalado, los valores calculados para efectos de establecer la relación de canje fue de:

Itau AGF: \$2.773.553.070
Corpbanca AGF: \$1.883.540.421

(iii) En la materialización de la Fusión, Itaú AGF realizó un aumento de capital por \$1.882.932.733 mediante la emisión de 6.611 nuevas acciones, dicho valor corresponde al capital suscrito y pagado de la absorbida al 29 de diciembre de 2017. En consecuencia a las 10.000 acciones en que se dividía el capital accionario de Itaú AGF se le adicionaron 6.611 nuevas acciones, las que fueron emitidas. Con ello el capital accionario de Itaú AGF, con la materialización de la Fusión, asciende a la suma de \$3.672.999.140, dividido en 16.611 acciones de una misma serie, sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; y,

(iv) Las 6.611 nuevas acciones que fueron emitidas fueron distribuidas directamente a los accionistas de Corpbanca AGF, de acuerdo a la relación de canje de 0,023532 acciones de Itaú AGF por cada acción de Corpbanca AGF. De esta manera el socio Itaú Corpbanca, titular de 280.931 acciones de Corpbanca AGF recibió 6.609 acciones de la sociedad absorbente; y el socio Itaú Asesorías Financieras S.A. titular de 10 acciones de Corpbanca AGF, recibirá 1 acción de la sociedad absorbente.

(v) Con la materialización de la fusión entre ambas administradoras generales de fondos, la participación en el capital de la sociedad absorbente y continuadora legal quedó como sigue:

- Itaú Corpbanca: 16.609 acciones.
- Itaú asesorías Financieras S.A.: 1 acción.
- Boris Buvinic G.: 1 acción.

2.- Otras modificaciones a los estatutos: Junto con el aumento de capital señalado precedentemente, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Itaú Administradora General de Fondos S.A., acordó realizar modificaciones adicionales a sus estatutos:

(i) Sustituyó la razón social de la sociedad por “ITAÚ ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”, pudiendo utilizar para fines publicitarios, propaganda u operaciones de Banco indistintamente bajo los nombres de fantasía “Itaú Administradora General de Fondos” e “Itaú Asset Management Administradora General de Fondos”.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

(ii) Fijo texto refundido de los estatutos sociales.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de diciembre de 2017, fecha de la aprobación de la Fusión por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, produjo la disolución automática y de pleno derecho de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., pasando Itaú Administradora General de Fondos S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

De este modo, todos los fondos mutuos y carteras individuales que a esta fecha eran administrados por Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. pasan a ser gestionados por la sociedad absorbente y continuadora legal Itaú Administradora General de Fondos S.A., sin que las inversiones mantenidas por los partícipes y/o mandantes presenten modificaciones o alteraciones en cuanto a sus términos, condiciones y demás características originalmente contratadas por ellos. Ambas administradoras tomaron todas las medidas y resguardos necesarios para que los clientes de la Sociedad sigan operando regularmente.

Respecto a los fondos de inversión se deben mantener de acuerdo a lo acordado por los aportantes de cada fondo en sus respectivas asambleas extraordinarias, los cuales serán administrados por Itaú AGF.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se realizó venta de una acción por parte del accionista Sr. Boris Buvonic Guerovich a Banco Itaú Corpbanca, quedando este último en posesión de 16.610 acciones de la Administradora.

Los presentes estados financieros intermedios fueron aprobados por el Directorio de esta Sociedad el día 28 de julio de 2020.

El Directorio se encuentra facultado para modificar los estados financieros intermedios tras su publicación, con previa autorización de la CMF.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros (ahora Comisión para el Mercado Financiero “CMF”), las normas aplicables a las sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) emitidas por el International Accounting Standard Board, (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de IFRS, y dispondrá de manera expresa, la entrada de vigencia de nuevas normas. Adicionalmente, este oficio circular establece que las sociedades administradoras podrán acogerse voluntariamente a la aplicación de nuevas normas en forma anticipada, a contar del 1 de enero de 2010.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros intermedios, tal como los dispone la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), estas políticas han sido diseñadas en función de las normas vigentes al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros intermedios.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios de Itaú Administradora General de Fondos S.A. corresponden a los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros intermedios se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros intermedios conforme a lo descrito precedentemente, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En esta nota se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros intermedios.

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados Intermedios de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019; Estados Intermedios de Resultados Integrales, Estados Intermedios de Flujos de Efectivo y Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros intermedios están referidos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y cubren los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, y sus correspondientes notas, se muestran de manera comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2.1.

Nuevos pronunciamientos introducidos por el IASB

2.2.1) Normas, Interpretaciones y Enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros Intermedios:

a) Enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” – Reducción o Liquidación

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la Enmienda, Reducción o Liquidación del Plan (Modificaciones a la NIC 19). Las modificaciones a la contabilidad cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan.

La administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Enmienda Marco Conceptual

En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

El Marco Conceptual revisado tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La enmienda introduce nuevas definiciones e incluye guías sobre ciertas consideraciones, las cuales la administración ha evaluado y ha concluido que su aplicación no tiene impactos en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

c) Enmienda NIIF 3 “Combinaciones de negocio” – Definición de negocio

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

d) Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una nueva definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: “La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.

La nueva definición de material se encuentra en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

e) Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia”

Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la enmienda en sus Estados Financieros.

f) Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” - Concesiones de arrendamientos relacionados con Covid-19

Con fecha 28 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la enmienda “Concesiones de arrendamientos relacionados con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)” que modifica la norma para proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arriendos relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Al mismo tiempo, el IASB publicó una Actualización de Taxonomía propuesta para reflejar esta enmienda.

Se aplica a las concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 que reducen los pagos de arrendamiento vencidos el 30 de junio de 2021 o antes con el fin de capturar las concesiones de arriendo otorgadas a partir de junio y con una duración de 12 meses.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su emisión al 28 de mayo de 2020.

La adopción de la enmienda no tuvo impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios, dado que la enmienda permite tratar las modificaciones de contrato por COVID 19 como si no lo fuesen. Actualmente la administración no ha celebrado contratos de arrendamiento que clasifiquen bajo NIIF 16.

2.2.2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

a) NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten NIIF 17 es efectiva para ejercicios que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIIF 9 e NIIF 15.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sociedad, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros.



RUT: 96.980.650-9
Nº RESOLUCION: 138

b) Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la enmienda en sus Estados Financieros.

c) Enmienda a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

El 23 de enero de 2020 el IASB publicó la modificación a la NIC 1, la cual aborda la clasificación de los pasivos y clarifica la presentación de estos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda se aplica a partir del 01 de enero de 2022 de forma retroactiva y se permite su aplicación anticipada.

Entre las modificaciones se encuentran las siguientes:

- Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando no tiene un derecho para aplazar la liquidación de este durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La enmienda elimina el factor de “incondicionalidad” de este derecho.
- El derecho de diferir la liquidación del pasivo debe tener sustancia y debe existir al final del periodo en que se informa. Si este derecho está sujeto a que la entidad cumpla alguna condición, tal derecho solo existirá si efectivamente se están cumpliendo estas condiciones al final del periodo en el que se informa y se podrá clasificar como no corriente. La entidad debe cumplir con estas condiciones, aunque la contraparte no realice un testeo de estos.
- La clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho de diferir la liquidación de este. Por lo tanto, si el pasivo cumple con la condición de no corriente descrito en la norma, se clasificará como no corriente, aunque la entidad planea liquidarlo en menos de 12 meses desde el periodo en que se informa o entre el periodo en que se informa y el que se reporta al regulador. Si ocurre cualquiera de los dos casos anteriores, se deberá revelar en los Estados Financieros para comprender el impacto de la posición financiera de la entidad.
- El pasivo se entenderá por liquidado cuando la entidad extinga la obligación al transferir a su contraparte efectivo, otros recursos económicos o instrumentos de patrimonio propios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la enmienda en sus Estados Financieros.

d) Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publico las enmiendas a la NIC 16 con respecto a los ingresos por venta de artículos producidos mientras se lleva un activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que sea capaz de operando de la manera prevista por la gerencia.

Enmienda modifica la norma para prohibir deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. En cambio, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos y el costo de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

e) Enmienda a la NIC 37 “Contratos onerosos”- costo de cumplir un contrato

Con fecha 14 de mayo de 2020, El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado enmiendas a la NIC 37 que modifica la norma con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso.

Los cambios en los contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37) especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para un contrato). Elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

f) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018–2020

Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento:

NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable

Las enmiendas a la NIIF 1, la NIIF 9 y la NIC 41 son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

La enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no se establece una fecha de vigencia.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

2.3. Cumplimiento y adopción de NIIF

Las Sociedades Administradoras Generales de Fondos, deben preparar sus Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Con fecha 6 de abril de 2010 la Superintendencia de Valores y Seguros (ahora Comisión para el Mercado Financiero “CMF”), emitió Oficio Circular N°592, el cual instruye a la Sociedad a realizar aplicación anticipado de IFRS 9 y excepción de no consolidar con Fondos en donde se presume existe control. Para el caso de la Sociedad administradora existe límite de inversión en fondos que no pueden superar el 15% de participación sobre los fondos administrados, los cuales son señalados en nota 3 gestión de riesgo financiero. Por lo tanto, la Administradora no tiene control sobre los fondos administrados.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

2.4. Método de conversión

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera, y en unidades reajustables, son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	\$	\$
Dólar	821,23	748,74
Unidad de Fomento	28.696,42	28.309,94

Las diferencias de cambio que surgen de activos y pasivos financieros a valor razonable son incluidas en el estado de resultados integrales en la línea “ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”.

2.5. Moneda funcional

La Sociedad ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

De acuerdo a lo anterior, se convertirán los registros contables distintos a la moneda funcional en forma consistente con la NIC 21 “Efectos de Cambio en Moneda Extranjera”.

Para efectos de presentación las cifras han sido reveladas en miles de pesos.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado intermedio de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad ha definido como efectivo y su equivalente al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, podrán incluirse aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, tales como: depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo, con características de gran liquidez y fácilmente



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La anterior política se ampara en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”.

2.8. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en la siguiente categoría: a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran esos activos financieros y las características contractuales del instrumento. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Las compras y ventas de activos financieros son registradas a la fecha de negociación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y la posición pasiva de estos instrumentos se presentan en el estado de situación financiera en la línea otros pasivos financieros. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de resultados.

Deterioro de activos

Activos financieros

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que la Administradora no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el activo financiero. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características crediticias similares.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Activos no financieros

Los activos sujetos a amortización, intangibles y propiedad, planta y equipo, se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

La Sociedad no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

2.9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Se reconocen por su valor nominal, cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar o pagar no difiere significativamente de su valor razonable.

2.10. Propiedades, plantas y equipos

Corresponde principalmente a mobiliario y equipos de oficina. Están presentados a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación es calculada utilizando el método lineal, considerando cualquier ajuste por deterioro. Lo presentado en balance representa el valor de costo menos la depreciación acumulada y cualquier cargo por deterioro. La vida útil se revisa periódicamente.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos.

Vida útil

Equipos de oficina	6 años
Mobiliario de oficina	6 años

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

2.11. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en otros resultados integrales o en el patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce en el resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que puedan compensar dichas diferencias temporarias.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es al valor nominal.

2.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Sociedad asumirá ciertas responsabilidades.

2.14. Beneficios a los empleados

La Sociedad contempla para sus trabajadores un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y metas, consistente en un número determinado o porción de remuneraciones mensuales, dicho bono se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

2.15. Dividendos

Como política se ha establecido que Itaú Administradora General de Fondos S.A. repartirá a lo menos el 30% de las utilidades liquidas de cada ejercicio conforme a la ley 18.046.

2.16. Activos intangibles distintos a la plusvalía

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registran con cargo a activos intangibles de los estados financieros. Los costos de mantenimiento de los activos intangibles se registrarán con cargo a resultado en el ejercicio en que se incurran. La amortización de los activos intangibles se realizará linealmente en un período de 5 años desde la entrada en explotación de los respectivos sistemas, esto en relación a su vida útil económica. Para el caso del derecho ETF, la amortización se realizará linealmente en un período de 10 años.

2.17. Ganancia y pérdida por diferencias de cambio

Este concepto es producto de las actualizaciones de activos y pasivos a costo amortizado que se encuentren expresados en monedas diferentes a la moneda funcional (pesos chilenos).

2.18. Efectos en las variaciones de las tasas de cambio en las monedas extranjeras y/o unidades de reajustes

La Administración de la Sociedad, ha definido como moneda funcional el peso chileno.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas, y aquellas operaciones efectuadas en unidades de reajustes, tales como la UF, UTM, etc., se considerarán denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los estados financieros intermedios de Itaú Administradora General de Fondos S.A., los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros intermedios. Las utilidades o pérdidas se imputan directamente contra la cuenta pérdidas y ganancias.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de explotación corresponden principalmente a las remuneraciones y comisiones diarias que se cobra a los fondos administrados establecidos en el reglamento interno de cada uno de ellos los cuales se contabilizan en base devengada.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros intermedios, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Sociedad, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

2.20. Reconocimiento de gastos

Las principales partidas afectadas se relacionan con resultados por remuneraciones y gastos del personal, intermediación, resultados de instrumentos financieros y gastos de administración y comercialización.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.21. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En la preparación de estos estados financieros intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

- a. La valoración de activos financieros, dentro de los cuales se ha estimado valorar a su valor de mercado, los depósitos de cartera propia que se encuentran respaldando patrimonio. En este caso el valor presente a TIR de compra en el caso de los depósitos.
- b. La estimación de la vida útil de los Derechos ETF, la cual se estima en 10 años. Esto basado en contrato de adjudicación de Licencia de fecha 27 de marzo de 2012.
- c. La estimación de la vida útil para los activos fijos es de 6 años y para el software, se estima en 5 años.

NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Políticas de Valoración de Instrumento Financieros

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

Itaú Administradora General de Fondos S.A., de acuerdo a lo señalado en la normativa vigente, ha definido algunos métodos de valorización basados en precios de mercado y modelación de precios.

Cualquiera que sea el método utilizado para determinar el valor razonable de un instrumento financiero, deberá servir para todos los propósitos de valorización tanto de la sociedad administradora como de su controlador Itaú Corpbanca. En otras palabras, el modelo utilizado por las unidades negociadoras, o de soporte a estas, para valorizar o gestionar un instrumento, no podrá ser distinto al aplicado para registrarlo contablemente. El método de precio de mercado es el que entrega información más inmediata de lo que acontece en el mercado y la valorización por modelo debe ser diseñado de manera que comprenda la mayor cantidad de información y variables de mercado disponible, este modelo es para operaciones de mayor complejidad o de los cuales no se dispone suficiente información en el mercado para determinar su valor justo.

A continuación se describen los niveles establecidos para la clasificación de métodos de valorización de instrumentos financieros a nivel consolidado:

Nivel 1: Precios observables en mercado activo. En esta categoría se encuentra el método de valoración a precio de mercado.

Nivel 2: Técnica de valorización proveniente de mercado activo directo o indirecto, este método es útil para valorizar por modelación utilizando gran información del mercado activo, en la cual se



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

usan precios utilizados por instrumentos similares y otras técnicas de evaluación considerando información directa e indirecta del mercado.

Nivel 3: Técnica de valuación sin mercado activo, por lo que incluye valorización por medio de modelación y que utiliza un métodos sofisticados que dependen de las características y supuestos propias del producto.

El total de los activos medidos a valor razonable registrados en los presentes estados financieros están categorizados en la jerarquía "Nivel 1" de valor razonable. Lo anterior debido a que la prioridad más alta de los inputs utilizados para la valorización de dichos instrumentos financieros son precios observables de mercado (sin ajustar).

El valor libro y valor razonable estimado de Itaú Administradora General de Fondos S.A al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son:

	30.06.2020		31.12.2019	
	Valor Libro	Valor Razonable Estimado	Valor Libro	Valor Razonable Estimado
Activos	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y depósitos en bancos	169.618	169.618	970.717	970.717
Instrumentos de inversión a valor razonable con efecto en resultados	5.333.230	5.333.230	5.878.622	5.878.622
Rescate Fondo Mutuo	7.593.948	7.593.948	-	-
Cuentas por cobrar	1.395.740	1.395.740	1.671.259	1.671.259
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, corrientes	11.258	11.258	9.149	9.149
Pagaré Descontable Banco Central	-	-	4.984.523	4.984.523
Pagaré Descontable Banco Central en Garantía	4.298.021	4.298.021	1.548.394	1.548.394
Brokers Pershing	157	157	144	144
Pasivos	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos	19	19	600.451	600.451
Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar	299.195	299.195	418.862	418.862
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.949.202	9.949.202	108.328	108.328

Los instrumentos financieros a costo amortizado no difieren de su valor razonable, ya que los mismos corresponden a instrumentos de corto plazo.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

b) Política de Riesgo Financiero

Introducción:

El objetivo de la administración de riesgos es dar adecuado cumplimiento de normas y regulaciones, así como desarrollar el negocio de Itaú Administradora General de Fondos S.A, equilibrando adecuadamente la relación riesgo retorno. Dentro de los riesgos administrados se encuentran el riesgo de crédito, riesgos financieros y riesgo operacional.

Estructura de la administración del riesgo:

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles adecuados, monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades. La estructura de administración de riesgo de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son de responsabilidad de:

- Gerencia General de Itaú Administradora General de Fondos S.A.
- Gerencia Corporativa de Riesgos Financieros de Itaú Corpbanca.
- Gerencia Corporativa de Planificación y Control Financiero de Itaú Corpbanca.

Donde la Gerencia General de Itaú Administradora General de Fondos S.A en adelante IAGF, es responsable de velar por el cumplimiento de la “Política de Inversiones para los recursos de la Administradora” e implementar políticas para la gestión de riesgos de esta cartera en línea con las políticas corporativas.

La Gerencia Corporativa de Planificación y Control Financiero es el área que tiene la responsabilidad de identificar, cuantificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos financieros a los que el Banco y Filiales se encuentra expuesto.

A su vez, la Gerencia de Riesgos Financieros es la responsable de velar por la incorporación de IAGF en las mediciones de riesgo a nivel consolidado. Para lo cual hace extensible las políticas corporativas, controles y alertas vigentes.

Principales riesgos:

1) Riesgo de Crédito.

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez, pérdidas continuadas, quiebras, disminución



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

de los ingresos, aumento de los tipos de interés y desempleo en el caso de las familias, aunque también puede producirse por falta de voluntad de pago.

Para la gestión del riesgo de crédito la “Política de inversión para los recursos de la Administradora” ha limitado la inversión a solo deuda emitida o garantizado por el Estado o el Banco Central de Chile e inversión en cuotas de fondos mutuos de deuda, minimizando de esta forma la posibilidad de sufrir una pérdida.

Los límites de inversión vigentes al cierre de junio 2020 son los siguientes:

Diversificación de las inversiones respecto del total de activos de la administradora	% Mínimo	% Máximo
Títulos de Crédito emitidos por el Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile.	0%	100%
Cuotas de Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.	0%	15%

Diversificación de las inversiones por emisor	% Mínimo	% Máximo
Limite de Inversión por emisor del Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile.	0%	100%
Limite de Inversión Cuotas de Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.	0%	15%
Limite que la Administradora puede invertir como porcentaje del total de activos de un Fondo Mutuo.	0%	10%

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera actual de la Administradora al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Clasificaciones de Riesgo:

Rating1	30-06-2020		31-12-2019	
	\$MM	%	\$MM	%
AAA	9.298	96,54%	7.732	65,75%
AA+fm/M1	334	3,46%	4.679	34,25%
Total	9.631	100,00%	12.411	100,00%

2) Riesgo Financiero.

El control de los riesgos de mercado y liquidez de la cartera propia de la Administradora es realizado a nivel consolidado por la Gerencia de Riesgos Financieros de Itaú Corpbanca, área independiente a las líneas de negocio, la cual tiene la responsabilidad de mantener en forma permanente las etapas de este proceso dentro de las políticas y procedimientos dictados por el Directorio y la alta administración.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

En la Política de Riesgos Financieros están definidas las responsabilidades de identificar, cuantificar, monitorear y controlar los riesgos de las inversiones propias de la administradora; de la ejecución de las actividades de control de riesgo financiero; de la definición de procedimientos y de las revisiones de políticas implementadas; del planeamiento y de la implementación de las metodologías de evaluación de riesgos; y del planeamiento y monitoreo del sistema de información de riesgos.

La Gerencia de Riesgos Financieros cumple su función de control de los riesgos, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y es responsable del control y medición del riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

3) Definición de Límites.

El establecimiento de límites es un proceso dinámico y continuo que implica no solo la revisión anual, sino puede originar una modificación según la necesidad a las circunstancias cambiantes del negocio.

El proceso de aprobación de límites se inicia con la propuesta de Política de Inversión generada por la Administradora y remitida al ALCO y finalmente en el Directorio para aprobación en ambas instancias. Los límites definidos son reflejados en las políticas de inversiones de las sociedades filiales de Itaú CorpBanca y controlados a nivel consolidado por la Gerencia de Riesgo Financiero de Itaú CorpBanca en el caso de los límites de riesgo de mercado y liquidez y por la Subgerencia de Riesgo Financiero de la Administradora en el caso de los límites de inversión.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

A continuación se detalla los límites de inversión al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Diversificación de las inversiones respecto del total de activos de la administradora	30.06.2020		31.12.2019	
	% Límite Máximo	% Vigente	% Límite Máximo	% Vigente
Título de Créditos emitidos Banco Central de Chile, Estado de Chile y empresas del Estado de Chile	100%	46,91%	100%	48,92%
Cuotas Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.	15%	1,68%	15%	29,60%
Caja	-	0,86%	-	6,14%
Otros Activos	-	50,55%	-	15,33%
Total		100,00%		100,00%

Límites Normativos:

Descalce de liquidez contractual: De acuerdo al capítulo 12-20 de la SBIF (actual CMF), se analizan todos los flujos dentro y fuera de balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual, subdividiendo a su vez el descalce en moneda nacional en reajutable y no reajutable establecidos en el reporte de “Situación de liquidez” vigentes. Notar que independiente de que los flujos de la IAGF sean ingresados en forma contractual, los límites a cumplir por parte de Itaú Corpbanca son en base a descálces de plazo ajustados.

Fuentes de Financiamiento para la Administración de Liquidez:

Las principales características de Itaú Administradora General de Fondos S.A. en cuanto a su estructura de Activos y Pasivos son:

- El giro de la empresa es la administración de fondos de terceros (Fondos Mutuos, Fondos de Inversiones y Administración de Carteras) de donde obtiene sus ingresos a través del cobro de remuneraciones a los Fondos (Remuneración de Administración).
- Adicionalmente la empresa mantiene los montos en inversiones en Itaú en Pesos Chilenos y Dólar de los Estados Unidos de América.
- Sus obligaciones corresponden básicamente al pago de impuestos, leyes sociales y gastos operacionales básicos (servicios, arriendos, honorarios, etc.).
- La Gerencia de Tesorería y Gerencia de Riesgos Financieros de Itaú Corpbanca tiene pleno conocimiento del vencimiento de esta inversión. Esta inversión está incorporada en todos los reportes de liquidez generados, así como los informes propios de Tesorería.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

4) Riesgo de Mercado.

La Política de Riesgo de Mercado, así como todos los modelos y supuestos utilizados para la medición y seguimiento del riesgo se encuentran sujetos a la revisión y aprobación del ALCO y del Directorio de Itaú Corpbanca a nivel corporativo.

Esta política se refiere y contiene los mecanismos de medición, información y control de la exposición a eventuales pérdidas derivadas de cambios adversos en las tasas de interés de mercado, en el valor expresado en moneda nacional de las monedas extranjeras, o en las unidades o índices de reajustabilidad a los que estén afectas las distintas partidas que conforman tanto los activos como pasivos consolidados.

El objetivo de ésta Política es cautelar en todo momento la solvencia a nivel corporativo, tanto en condiciones normales de operación como cuando éstas presenten factores de riesgo de mercado que se alejen sustancialmente de lo previsto.

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, comprende cuatro tipos de riesgo.

4.1) Riesgo de Tipo de Interés:

El Riesgo de Tasa de Interés es la exposición a movimientos en las tasas de interés de mercado. Cambios en las tasas de interés de mercado pueden afectar tanto el precio de los instrumentos a valor razonable, como el margen neto de interés y el nivel de otras ganancias del Libro de Banca como por ejemplo las comisiones. Así mismo las fluctuaciones de las tasas de interés afectan el valor económico de la Administradora.

El riesgo de tasa de interés se puede representar por sensibilidades ante movimientos paralelos y/o pendiente, con sus efectos reflejados en los precios de los instrumentos, el margen financiero, el patrimonio y el valor económico.

4.2) Riesgo de Tipo de Cambio:

Riesgo de pérdidas dado movimientos adversos en los tipos de cambio. Este riesgo se origina por los descalces financieros entre los activos y pasivos.

4.3) Riesgo de Reajustabilidad

El riesgo de reajustabilidad es la exposición por cambios en las unidades o índices de reajustabilidad (tales como UF, UVR u otros) definidos en moneda nacional o extranjera, en que pueden estar denominados algunos de los instrumentos, contratos o demás operaciones registradas en el balance con tales características.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

4.4) Medidas de sensibilidad del riesgo de mercado

Valor en Riesgo (VaR – Value at Risk)

- Cálculo de Valor en Riesgo Histórico (No paramétrico). Esta medida proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado horizonte de tiempo. El VaR Histórico, a diferencia del VaR Estadístico o Paramétrico, se basa en la distribución observada de los retornos pasados, no necesita hacer presunciones de distribución de probabilidad (frecuentemente distribución normal) y por lo tanto, no necesita una media (asumida 0), desviación estándar y correlaciones de los retornos (parámetros). En el caso del banco se utiliza un 99% de confianza y un horizonte temporal de 1 día.
- Cálculo de Valor en Riesgo Histórico ajustado por volatilidad (no paramétrico). Esta medida se basa en la anterior ajustando el vector de Pérdidas y Ganancias de acuerdo a si se está enfrentando un periodo de mayor o menor volatilidad.

El Directorio y la Alta Administración definen los límites sobre el Valor en Riesgo, el cual es monitoreado en forma diaria. A su vez la medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR, más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente por la Gerencia de Riesgos Financieros para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VAR.

Si bien el modelo de Value at Risk es uno de los más usados dentro de la industria financiera local, como todo modelo posee limitaciones que es necesario considerar:

- No entra en consideraciones sobre cuál puede ser la pérdida esperada en caso que el retorno de la cartera caiga por sobre el nivel de confianza definido en el VaR, es decir, en el caso del Banco no refleja que sucede en el 1% de la cola. Esto es mitigado con medidas de stress que se detallan más adelante.
- No recoge los resultados intradía, solo refleja la pérdida potencial dada las posiciones vigentes.
- No recoge potenciales cambios en la dinámica de movimientos de las variables de mercado, es decir, potenciales cambios en la matriz de varianzas y covarianzas.

Medidas de Sensibilidad

Itaú Corpbanca utiliza ejercicios de tensión (“stress test”) como herramienta de análisis de sensibilidad para el control del Riesgo de Financiero. Esta medición se realiza para el Libro de Negociación y el Libro de Banca, en forma separada.

La sensibilidad es estimada utilizando el indicador DV01, que corresponde a una medida de sensibilidad de los resultados de la cartera si la tasa de interés cero cupón del factor de riesgo aumenta en 1 punto base (0,01%) para diferentes plazos y en términos anualizados. Si bien el



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

empleo de DV01 para estimar potenciales impactos en el valor económico, contable y patrimonial es simple de entender e implementar, excluye tanto correlaciones entre factores de riesgo como efectos de segundo orden.

5) Riesgo de Liquidez

La Política de Administración del Riesgo de Liquidez (PAL) establece la gestión de dicho riesgo, con el fin de garantizar un nivel de liquidez suficiente ante eventos o escenarios de tensión adversos que pueda enfrentar Itaú Corpbanca y sus filiales locales y extranjeras. La PAL se encuentra sujeta a la revisión y aprobación anual del ALCO y del Directorio de Itaú Corpbanca a nivel corporativo.

Esta política promueve una estrategia de financiación que fomente una diversificación eficaz de las fuentes y plazos de vencimiento, para así mantener un equilibrio entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad.

El objetivo de ésta Política es cautelar en todo momento la liquidez a nivel corporativo, tanto en condiciones normales de operación como escenarios de tensión de liquidez tanto individuales (Itaú Corpbanca y filiales) como sistémicos (crisis de mercado).

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones, cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas.
- Que la actividad comercial y de Tesorería del Banco y sus filiales, pueda ser financiada a tasas competitivas.
- Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 4 - CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos instrumentos financieros

Instrumentos Financieros por categoría		Nivel de Entrada	Efectivo y equivalentes de efectivo M\$	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$
30-06-2020						
<u>Equivalentes al efectivo</u>						
Caja	Nivel 1	200	-	-	200	
Bancos	Nivel 1	169.418	-	-	169.418	
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 1	4.999.663	-	-	4.999.663	
Fondos Mutuos	Nivel 1	333.567	-	-	333.567	
Rescate Fondo Mutuo	Nivel 1	7.593.948	-	-	7.593.948	
<u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>						
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		-	1.395.740	-	1.395.740	
<u>Otros activos financieros, corrientes</u>						
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 1	-	-	-	-	
Pagaré Descontable Banco Central en Garantía	Nivel 1	-	-	4.298.021	4.298.021	
Brokers Pershing	Nivel 1	-	-	157	157	
Total		13.096.796	1.395.740	4.298.178	18.790.714	

Instrumentos Financieros por categoría		Nivel de Entrada	Efectivo y equivalentes de efectivo M\$	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$
31-12-2019						
<u>Equivalentes al efectivo</u>						
Caja	Nivel 1	200	-	-	200	
Bancos	Nivel 1	970.517	-	-	970.517	
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 1	1.199.552	-	-	1.199.552	
Fondos Mutuos	Nivel 1	4.679.070	-	-	4.679.070	
Rescate Fondo Mutuo	Nivel 1	-	-	-	-	
<u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>						
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		-	1.671.259	-	1.671.259	
<u>Otros activos financieros, corrientes</u>						
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 1	-	-	4.984.523	4.984.523	
Pagaré Descontable Banco Central en Garantia	Nivel 1	-	-	1.548.394	1.548.394	
Brokers Pershing	Nivel 1	-	-	144	144	
Total		6.849.339	1.671.259	6.533.061	15.053.659	



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Saldos al	
	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos en caja	200	200
Saldos en Bancos en pesos chilenos	158.702	274.029
Saldos en Bancos en dólares	10.716	696.488
Pagaré Descontable Banco Central	4.999.663	1.199.552
Fondos Mutuos	333.567	4.679.070
Rescate Fondo Mutuo	7.593.948	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	13.096.796	6.849.339

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Saldos en bancos

El disponible está compuesto por dineros mantenidos en cuenta corriente bancaria y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Pagaré Descontable Banco Central

Los Pagaré descontables del Banco Central, con vencimiento menor a tres meses se encuentran registrados a su valor a tasa de mercado, el detalle es el siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 30.06.2020 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,01%	16-06-20	01-07-20	2.999.850
PDBC	Banco Central	\$	0,02%	30-06-20	14-07-20	1.999.813
Total						4.999.663

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 31.12.2019 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,14%	06-12-19	07-01-20	1.199.552
Total						1.199.552



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

c) Fondos Mutuos

Las operaciones con fondos mutuos se registran a su saldo en cuotas por su valor cuota a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios.

Al 30 de junio de 2020, la composición de este rubro es el siguiente:

Tipo	Nombre del Fondo	Serie	Moneda	Nº Cuotas	Valor Cuota	Saldo 30.06.2020 M\$
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar	M4	USD	315,4036	1.268,5060	328.567
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus	F1	\$	4.825,5906	1.036,1426	5.000
Total						333.567

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de este rubro es el siguiente:

Tipo	Nombre del Fondo	Serie	Moneda	Nº Cuotas	Valor Cuota	Saldo 31.12.2019 M\$
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Select	M1	\$	22.435,1404	1.783,8027	40.020
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Select	M2	\$	231.758,0632	1.800,8740	417.367
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Select	M5	\$	2.253.296,9052	1.868,5876	4.210.483
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo	F1	\$	591,8647	1.794,0397	1.062
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú UF Plus	F1	\$	8.729,2133	1.161,4516	10.138
Total						4.679.070

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los Pagaré Descontables del Banco Central en pesos en garantía, se registran a valor de mercado y son parte de otros activos financieros corrientes.

La composición del rubro al 30 de junio de 2020, es la siguiente:

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 30.06.2020 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,01%	12-09-19	08-07-20	449.945
PDBC	Banco Central	\$	0,01%	12-09-19	08-07-20	1.849.772
PDBC	Banco Central	\$	0,02%	11-02-20	09-09-20	249.833
PDBC	Banco Central	\$	0,02%	16-04-20	30-09-20	499.597
PDBC	Banco Central	\$	0,02%	02-04-20	13-10-20	749.330
PDBC	Banco Central	\$	0,02%	16-04-20	16-10-20	499.544
	Brokers Pershing	USD	-	-	-	157
Total						4.298.178



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 31.12.2019 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,13%	14-05-19	03-01-20	799.861
PDBC	Banco Central	\$	0,14%	04-06-19	10-02-20	748.533
PDBC	Banco Central	\$	0,13%	14-05-19	03-01-20	199.966
PDBC	Banco Central	\$	0,14%	04-06-19	10-02-20	499.022
PDBC	Banco Central	\$	0,13%	26-09-19	09-01-20	2.798.787
PDBC	Banco Central	\$	0,14%	12-09-19	08-07-20	1.486.748
	Brokers Pershing	USD	-	-	-	144
Total						6.533.061

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, reflejan los siguientes saldos:

RUBRO	Saldos al:	
	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por cobrar	81.648	114.138
Deudores varios	91.193	86.137
Remuneraciones por cobrar fondos	1.187.210	1.429.548
Administración de cartera	30.312	37.765
Comisiones por cobrar fondo mutuo	5.377	3.671
Total	1.395.740	1.671.259

En el siguiente cuadro se muestra los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes separado en tipo de moneda:

RUBRO	MONEDA	Saldos al:	
		30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por cobrar	\$	81.648	114.138
Deudores varios	\$	91.193	86.137
Remuneraciones por cobrar fondos	\$	1.082.804	1.345.431
Remuneraciones por cobrar fondos	Dólar	104.406	84.117
Administración de cartera	\$	30.312	37.765
Comisiones por cobrar fondo mutuo	\$	5.377	3.671
Total		1.395.740	1.671.259



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Administradora, de acuerdo a su política de cobranza e historial de liquidación de sus cuentas por cobrar, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no registró pérdidas por deterioro, debido a que las mismas no registran activos que hayan sufrido un deterioro de valor, y por lo tanto, no se han reconocido provisiones de incobrables, considerando que no presentan saldos con mora significativa.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en las monedas expuestas en cuadro anterior y no devengan intereses. La totalidad de estos créditos vencen en un plazo no superior a 90 días.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor contable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

b) Remuneración por cobrar a Fondos Mutuos

Considera la cuenta por cobrar existente entre la Administradora y sus fondos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Saldo al 30 de junio de 2020

Nombre fondo	Tipo de fondo	Remuneración Soc. Adm. por cobrar M\$
F. M. Itaú Conveniencia	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	11.768
F. M. Itaú Andino Retorno Total	6-FM DE LIBRE INVERSION	26.436
F. M. Itaú Gestionado Acciones	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	25.240
F. M. Itaú Latam Corporate	6-FM DE LIBRE INVERSION	29.461
F. M. Itaú National Equity	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	17.534
F. M. Itaú Cash Dollar	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	74.891
F. M. Itaú Select	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	156.750
F. M. Itaú Ahorro Corto Plazo	2-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 365 DIAS	81.471
F. M. Itaú Top Usa	6-FM DE LIBRE INVERSION	81.298
F. M. Itaú Brasil Activo	6-FM DE LIBRE INVERSION	22.136
F. M. Itaú Gestionado Conservador	6-FM DE LIBRE INVERSION	63.678
F. M. Itaú Gestionado Moderado	6-FM DE LIBRE INVERSION	62.873
F. M. Itaú Gestionado Agresivo	6-FM DE LIBRE INVERSION	33.756
F. M. Itaú Dinámico	6-FM DE LIBRE INVERSION	227.532
F. M. Itaú Indice ACC Brasil	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	12
F. M. Indice Bonos Brasil	6-FM DE LIBRE INVERSION	42
F. M. Itaú UF Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	107.569
F. M. Itaú Deuda Corporativa Chile	6-FM DE LIBRE INVERSION	5.403
F. M. Itaú Ahorro Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	56.286
F. M. Itaú Dinámico Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	853
F. M. Itaú Renta Dinámica	6-FM DE LIBRE INVERSION	7.344
F. M. ETF it Now S&P/CLX Dividend	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	3.638
F. M. ETF it Now S&P/CLX IPSA	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	37.420
F. M. Itaú Performance	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	38.953
F. M. Itaú Deuda Nominal	6-FM DE LIBRE INVERSION	13.372
Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión	FONDO INMOBILIARIO NO RESCATABLE	1.069
Fondo de Inversión Itaú HMC Mezzanine	FONDO D INVERSION NO RESCATABLE	425
Total		1.187.210



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Nombre fondo	Tipo de fondo	Remuneración Soc. Adm. por cobrar M\$
F. M. Itaú Conveniencia	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	31.447
F. M. Itaú Andino Retorno Total	6-FM DE LIBRE INVERSION	19.851
F. M. Itaú Gestionado Acciones	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	30.286
F. M. Itaú Latam Corporate	6-FM DE LIBRE INVERSION	32.544
F. M. Itaú National Equity	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	21.852
F. M. Itaú Cash Dollar	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	51.573
F. M. Itaú Select	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	192.872
F. M. Itaú Ahorro Corto Plazo	2-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 365 DIAS	59.596
F. M. Itaú Emerging Equities	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	20.617
F. M. Itaú Top Usa	6-FM DE LIBRE INVERSION	103.316
F. M. Itaú Brasil Activo	6-FM DE LIBRE INVERSION	42.155
F. M. Itaú Gestionado Conservador	6-FM DE LIBRE INVERSION	84.305
F. M. Itaú Gestionado Moderado	6-FM DE LIBRE INVERSION	78.712
F. M. Itaú Gestionado Agresivo	6-FM DE LIBRE INVERSION	43.957
F. M. Itaú Dinámico	6-FM DE LIBRE INVERSION	318.387
F. M. Itaú UF Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	132.911
F. M. Itaú Deuda Corporativa Chile	6-FM DE LIBRE INVERSION	7.473
F. M. Itaú Ahorro Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	67.738
F. M. Itaú Dinámico Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	7
F. M. ETF it Now S&P/CLX Dividend	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	4.553
F. M. ETF it Now S&P/CLX IPSA	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	47.628
FIP Itaú Chile Corporativo	FONDO DE INVERSION RESCATABLE	-
F. M. Itaú Performance	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	17.579
F. M. Itaú Acciones Latinoamerica	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	-
F. M. Itaú Deuda Nominal	6-FM DE LIBRE INVERSION	17.279
FIP Corp Inmobiliario IV	FONDO DE INVERSION PRIVADO	-
Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión	FONDO INMOBILIARIO NO RESCATABLE	2.910
Total		1.429.548



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 30 de junio de 2020, se procedió a calcular la renta líquida imponible con una tasa del 27% para el ejercicio comercial 2019, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

La Ley previamente referida establece que siendo Itaú Administradora General de Fondos S.A. una sociedad anónima cerrada, se aplica como regla general el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta de Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordase optar por el “Sistema de Tributación de Renta Atribuida”.

a) Impuestos Corrientes

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Al 30 de junio de 2020 M\$	Al 31 de diciembre de 2019 M\$
Activos por impuestos corrientes	471.229	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	(27.403)
Total neto	471.229	(27.403)

Concepto	Al 30 de junio de 2020 M\$	Al 31 de diciembre de 2019 M\$
Impuesto a la renta, tasa 27%	(882.384)	(2.746.314)
Menos:		
Pagos Provisionales Mensuales	966.858	2.390.647
Otros impuestos por recuperar	386.755	328.264
Total	471.229	(27.403)



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

b) Gastos por Impuestos a las Ganancias

El gasto tributario por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

Descripción	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Gasto por impuestos corrientes	(882.384)	(1.167.052)
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias año corriente	(61.994)	(77.621)
Subtotal	(944.378)	(1.244.673)
Otros	-	-
Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta	(944.378)	(1.244.673)

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$882.384, por presentar utilidad tributaria ascendente a M\$3.268.088.-

Al 30 de junio de 2019, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$1.167.052, por presentar utilidad tributaria ascendente a M\$4.322.414.-

c) Reconciliación de la Tasa de Impuesto Efectiva

A continuación se indica la conciliación de la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.

	Por los periodos terminados al 30 de junio de			
	2020		2019	
	Tasa de impuesto	Impuesto Monto	Tasa de impuesto	Impuesto Monto
	%	M\$	%	M\$
Cálculo a la Tasa Estatutaria	27,00	1.006.882	27,00	1.272.773
Corrección Monetaria Capital Propio Tributario	(1,70)	(63.379)	(0,82)	(38.687)
Otros Ajustes	0,02	875	0,22	10.587
Tasa efectiva y gasto (utilidad) por impuesto	25,32	944.378	26,40	1.244.673



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

d) Efectos por Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma entidad y autoridad fiscal.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

	Al 30 de junio de 2020 M\$	Al 31 de diciembre de 2019 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Vacaciones del personal	34.573	30.468
Provisión bonos	113.130	205.549
Activo fijo	(3.833)	(4.394)
Inversiones a valor de mercado	(393)	(690)
Remodelaciones	(289)	(324)
Software	(54.628)	(71.303)
Derechos ETF	(78.109)	(92.311)
Gastos anticipados	(5.535)	-
Bono negociación colectiva 2017	(3.211)	(3.211)
Total neto Activo (Pasivo)	1.705	63.784



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

La composición del activo intangible al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Tipo de activo	Saldo activo neto al 30.06.2020 M\$	Saldo activo neto al 31.12.2019 M\$
Software	202.324	264.086
Derechos ETF	289.293	341.892
Desarrollo Software	43.195	55.034
Total	534.812	661.012

a) Software

Al 30/06/2020

Tipo de activo	Valor Bruto Inicial M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada Inicial M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 30.06.2020 M\$
Software	839.685	-	(575.599)	6	(61.762)	202.324
Total	839.685	-	(575.599)		(61.762)	202.324

Al 31/12/2019

Tipo de activo	Valor Bruto Inicial M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada Inicial M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.12.2019 M\$
Software	839.685	-	(454.789)	12	(120.810)	264.086
Total	839.685	-	(454.789)		(120.810)	264.086

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil promedio del software es de 5 años.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

b) Derechos ETF (Exchange-Traded Funds)

Al 30/06/2020

Tipo de activo	Valor Bruto Inicial M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada Inicial M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 30.06.2020 M\$
Derechos ETF	1.519.519	-	(1.177.627)	6	(52.599)	289.293
Total	1.519.519	-	(1.177.627)		(52.599)	289.293

Al 31/12/2019

Tipo de activo	Valor Bruto Inicial M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada Inicial M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.12.2019 M\$
Derechos ETF	1.519.519	-	(1.025.675)	12	(151.952)	341.892
Total	1.519.519	-	(1.025.675)		(151.952)	341.892

La cuenta “Derechos ETF”, corresponde a la Licencia adjudicada por Itaú Administradora General de Fondos S.A, la cual se encuentra formalizada por medio de un contrato firmado con la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 27 de marzo de 2012, por un período por 10 años, y modificado por medio de un contrato firmado con fecha 17 de enero de 2018.

Dicha Licencia permite por un período de 10 años realizar las siguientes actividades:

- Reproducir, distribuir y usar los índices S&P/CLX IPSA, S&P/CLX IGPA e S&P/CLX INTER-10 en el patrocinio, creación, desarrollo, administración, marketing, comercialización y distribución de los ETF en el territorio nacional y extranjero;
- Utilizar las marcas S&P/CLX IPSA, S&P/CLX IGPA e S&P/CLX INTER-10 en la oferta, venta, marketing, comercialización y distribución de los ETF, según el criterio de Itaú Administradora General de Fondos S.A., para el desarrollo del negocio de los ETF, con una cartera de inversión basada en los Índices, de acuerdo con la legislación aplicable;
- Proporcionar los Índices y Marcas a terceros proveedores de los servicios necesarios para la creación de los ETF.

La amortización de la cuenta “Derechos ETF” es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada desde la fecha en que se encuentra listo para su uso y la fecha de cierre. La estimación de la vida útil es de 10 años.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

c) Desarrollos Computacionales e Informáticos

A1 30/06/2020

Tipo de activo	Valor Bruto Inicial M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada Inicial M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 30.06.2020 M\$
Desarrollos Computacionales	500.070	5.721	(445.036)	6	(17.560)	43.195
Total	500.070	5.721	(445.036)		(17.560)	43.195

A1 31/12/2019

Tipo de activo	Valor Bruto Inicial M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada Inicial M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.12.2019 M\$
Desarrollos Computacionales	497.645	2.425	(398.786)	12	(46.250)	55.034
Total	497.645	2.425	(398.786)		(46.250)	55.034



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de este rubro es el siguiente:

Al 30/06/2020

Tipo de activo	Saldo Inicial 01.01.2020 M\$	Depreciación acumulada M\$	Adiciones M\$	Meses amortizados	Depreciación M\$	Saldo activo neto al 30.06.2020 M\$
Mobiliario y equipos de oficina	236.896	(220.407)	-	6	(5.820)	10.669
Otros activos fijos (Remodelación)	19.574	(18.372)	-	6	(131)	1.071
Total	256.470	(238.779)	-		(5.951)	11.740

Al 31/12/2019

Tipo de activo	Saldo Inicial 01.01.2019 M\$	Depreciación acumulada M\$	Adiciones M\$	Meses amortizados	Depreciación M\$	Saldo activo neto al 31.12.2019 M\$
Mobiliario y equipos de oficina	236.896	(208.768)	-	12	(11.639)	16.489
Otros activos fijos (Remodelación)	19.574	(18.110)	-	12	(262)	1.202
Total	256.470	(226.878)	-		(11.901)	17.691

NOTA 11 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de otros pasivos financieros corrientes corresponde al uso de la línea de crédito que la Sociedad posee en Itaú Corpbanca y es el siguiente:

RUT	Banco o Institución Financiera	\$ No Reajutable	
		30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
	Corto Plazo		
97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	19	600.451
Total		19	600.451



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Descripción	Saldos al:	
	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por pagar proveedores (1)	21.186	56.862
Descuentos previsionales y otros descuentos	21.904	20.058
Acreedores varios	64.494	90.734
Administración de carteras	188	175
Impuesto IVA por pagar	165.636	211.357
Otros Impuestos de retención	25.787	39.676
Total	299.195	418.862

(1) El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se originan por el normal desarrollo de las actividades comerciales, no existiendo interés ni reajustabilidad, siendo estas pagaderas en un plazo menor a 30 días.

Detalle al 30 de junio de 2020, de los tramos requeridos según Oficio Circular N° 595 de 2010:

30.06.2020	Hasta 90 días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar Proveedores (1)	21.186	-	-	-	-	21.186
Descuentos previsionales y otros descuentos	21.904	-	-	-	-	21.904
Acreedores varios	64.494	-	-	-	-	64.494
Administración de carteras	188	-	-	-	-	188
Impuesto IVA por pagar	165.636	-	-	-	-	165.636
Otros Impuestos de retención	25.787	-	-	-	-	25.787
Total	299.195	-	-	-	-	299.195

Detalle al 31 de diciembre de 2019, de los tramos requeridos según Oficio Circular N° 595 de 2010:

31.12.2019	Hasta 90 días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar Proveedores (1)	56.862	-	-	-	-	56.862
Descuentos previsionales y otros descuentos	20.058	-	-	-	-	20.058
Acreedores varios	90.734	-	-	-	-	90.734
Administración de carteras	175	-	-	-	-	175
Impuesto IVA por pagar	211.357	-	-	-	-	211.357
Otros Impuestos de retención	39.676	-	-	-	-	39.676
Total	418.862	-	-	-	-	418.862



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Detalle al 30 de junio de 2020, de montos no descontados según vencimientos, requerido por oficio circular N° 595 de 2010:

Detalle	Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortizacion	Tasa Efectiva Nominal	Total al 30.06.2020 M\$
Cuentas por pagar proveedores (1)	Varios (1)	Chile	\$	Pago Mensual	-	21.186
Descuentos previsionales y otros descuentos	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	21.904
Acreedores varios	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	64.494
Administración de carteras	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	31
Administración de carteras	Varios	Chile	USD	Pago Mensual	-	157
Impuesto IVA por pagar	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	165.636
Otros Impuestos de retención	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	25.787
Total						299.195

Detalle al 31 de diciembre de 2019, de montos no descontados según vencimientos, requerido por oficio circular N° 595 de 2010 es:

Detalle	Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortizacion	Tasa Efectiva Nominal	Total al 31.12.2019 M\$
Cuentas por pagar proveedores (1)	Varios (1)	Chile	\$	Pago Mensual	-	56.862
Descuentos previsionales y otros descuentos	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	20.058
Acreedores varios	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	90.734
Administración de carteras	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	31
Administración de carteras	Varios	Chile	USD	Pago Mensual	-	144
Impuesto IVA por pagar	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	211.357
Otros Impuestos de retención	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	39.676
Total						418.862

⁽¹⁾ Las condiciones para estas transacciones son las utilizadas comúnmente en el ámbito comercial, a las cuales no se aplica interés ni reajustabilidad, siendo estas pagaderas en un plazo menor a 30 días.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Se consideran empresas relacionadas las empresas y personas definidas según lo contemplado en la NIC 24 y en las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas se originan principalmente por servicios de contabilidad, remuneraciones y administración, comisiones por colocación, servicios operacionales, y administración de custodia y cobranza. Todos estos servicios están pactados en pesos chilenos cuyos plazos de cobro y/o pago, no exceden los 60 días no generando intereses.

A la fecha de los presentes estados de situación financiera no existen garantías otorgadas y/o recibidas asociadas a los saldos entre partes relacionadas ni provisiones de dudoso cobro.

Las transacciones con partes relacionadas indicadas a continuación, han sido realizadas a precio de mercado y no se han realizado provisiones por incobrabilidad. Asimismo no se han constituido garantías por estas operaciones.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Saldos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Rut	Sociedad	Tipo de moneda	País	Naturaleza de la relación	Saldos al:	
					30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
78.809.780-8	Itaú Corredores de Seguros S.A.	\$	Chile	Controlador último común	11.258	9.149
Total					11.258	9.149

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Saldos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Rut	Sociedad	Tipo de moneda	País	Naturaleza de la relación	Saldos al:	
					30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
97.023.000-9	Itaú Corpbanca	\$	Chile	Controladora	7.550.267	63.110
97.023.000-9	Itaú Corpbanca	USD	Chile	Controladora	2.367.444	-
96.665.450-3	Itaú Corredores de Bolsa Limitada	\$	Chile	Controlador último común	1.010	4.626
89.420.200-9	MCC S.A. Corredores de Bolsa	\$	Chile	Controlador último común	30.028	40.592
96.628.610-5	Itaú Asesorías Financieras Limitada	\$	Chile	Controlador último común	453	-
Total					9.949.202	108.328



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

c) Transacciones con partes relacionadas

Saldos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30.06.2020		31.12.2019	
				Monto M\$	Efecto Resul. Abono/(cargo) M\$	Monto M\$	Efecto Resul. Abono/(cargo) M\$
Itaú Corpbanca	97.023.000-9	Matriz	Arriendo	-	(31.856)	-	(62.148)
			Cta. Cte. Pesos	90.398	-	32.203	-
			Cta. Cte. En Dólares	10.716	-	696.488	-
			Línea de Crédito Utilizada	(19)	-	(600.451)	-
			Comisiones agente colocador	-	(95.184)	-	(185.697)
			Servicio Operativo	-	(343.006)	-	(66.918)
			Servicio RRHH	-	-	-	(1.004)
			Dividendos por pagar	7.515.518	-	-	-
			Gastos Financieros	-	(230.837)	-	(112.932)
			Prestamo en USD	(2.367.444)	-	-	-
			Intereses boleto en garantía	(34.749)	(34.749)	(63.111)	-
Itaú Corredores de Bolsa Ltda.	96.665.450-3	Directa	Comisiones intermediación de acciones	-	(3.260)	-	(9.811)
			Comisiones market maker	-	(7.986)	-	(23.421)
			Comisiones por colocaciones	(1.010)	-	(4.626)	-
Itaú Asesorías Financieras Ltda.	96.628.610-5	Directa	Dividendos por pagar	453	-	-	-
Itaú Corredores de Seguros S.A	78.809.780-8	Directa	Comisión Administración de Cartera GPI	11.258	52.122	9.149	73.511
MCC S.A. Corredores de Bolsa	89.420.200-9	Indirecta	Asesorías financieras	-	(188.283)	-	(573.963)
			Cuentas por pagar asesorías financieras	(30.028)	-	(40.592)	-



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

d) Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. no percibe remuneración.

La remuneración percibida durante los periodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2020 y 2019 por los ejecutivos principales de la Sociedad ascienden a:

Descripción	Saldos al:	
	30.06.2020 M\$	30.06.2019 M\$
Remuneración ejecutivos principales Sociedad	390.548	480.013
Total	390.548	480.013

NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de otras provisiones corrientes es la siguiente:

Descripción	Saldos al:	
	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisiones Proveedores	108.613	127.575
Provisión Auditoría	-	-
Provisión por Dividendo Mínimo	835.444	2.254.791
Total	944.057	2.382.366



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Incrementos y disminuciones de otras provisiones durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Otras provisiones corrientes al 30.06.2020 M\$	Otras provisiones corrientes al 31.12.2019 M\$
Saldos al 1 de enero	2.382.366	2.146.342
Aplicación de las provisiones	(17.933)	-
Liberación de provisiones	(3.214.376)	(6.241.076)
Provisiones constituidas	1.794.000	6.477.100
Total al cierre	944.057	2.382.366

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Saldos al:	
	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión bonos	419.000	761.294
Provisión vacaciones del personal	128.050	112.845
Totales	547.050	874.139

Las provisiones serán pagadas durante el período de 30 días.

Movimientos de otras provisiones:

	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 30.06.2020 M\$	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 31.12.2019 M\$
Saldos al 1 de enero de	874.139	1.069.484
Aplicación de las provisiones	(811.692)	(693.400)
Liberación de provisiones	-	(1.829.213)
Provisiones constituidas	484.603	2.327.268
Totales al cierre	547.050	874.139



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 16 - CAPITAL EMITIDO

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 16.611 acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas, pagadas y sin valor nominal.

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad se encuentra bajo el control de dos accionistas, a continuación se detalla la estructura patrimonial de los accionistas:

<u>Saldos al 30 de junio de 2020</u>			Acciones suscritas y pagadas	Acciones con derecho a voto	Propiedad
<u>Sociedad</u>	<u>Serie</u>	<u>Acciones</u> N°	N°	N°	%
Banco Itaú Corpbanca	Única	16.610	16.610	16.610	99,994%
Itaú Asesorías Financieras Limitada	Única	1	1	1	0,006%
Total acciones		16.611	16.611	16.611	100,000%

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de junio de 2017, se acordó aprobar la operación con parte relacionada, relativa a la fusión de la Sociedad con Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., y se aprobó la fusión propiamente tal de las sociedades filiales de Itaú Corpbanca denominadas Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. - sociedad absorbida- e Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.- sociedad absorbente-, mediante incorporación de la primera en la segunda, adicionalmente fue aprobado el aumento de capital de la sociedad absorbente con motivo de la fusión por el monto de mil ochocientos ochenta y dos millones novecientos treinta y dos mil setecientos treinta y tres pesos, mediante la emisión de seis mil seiscientos once nuevas acciones sin valor nominal, aumentando así el capital de mil setecientos noventa millones sesenta y seis mil cuatrocientos siete, dividido en diez mil acciones ordinarias de una misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de tres mil seiscientos setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento cuarenta, dividido en dieciséis mil seiscientos once acciones ordinarias, de una misma serie, sin valor nominal.

A continuación se muestra el capital suscrito y pagado en cada ejercicio:

<u>Ejercicio</u>	Capital <u>suscrito</u> M\$	Capital <u>pagado</u> M\$
Saldos al 30 de junio de 2020	3.672.999	3.672.999
Saldos al 30 de junio de 2019	3.672.999	3.672.999



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Saldos de movimientos al 30 de junio de 2020:

<u>Saldos al 30 de junio de 2020</u>		Acciones al inicio del <u>ejercicio</u> N°	<u>Movimiento de Acciones</u>		Acciones al cierre del <u>ejercicio</u> N°
<u>Sociedad</u>	<u>Serie</u>		venta / compra <u>acciones</u> N°	distribución por fusión <u>acciones</u> N°	
Banco Itaú Corpbanca	Única	16.610	-	-	16.610
Itaú Asesorías Financieras Limitada	Única	1	-	-	1
Total acciones		16.611	-	-	16.611

Dividendos pagados.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Administradora General de Fondos S.A., efectuada el 17 de marzo de 2020, se aprobó distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado el año 2019 equivalentes a M\$7.515.971.- a ser distribuidas como dividendos, facultando al Directorio de la Sociedad para fijar la fecha de pago a los accionistas.

Gestión de Capital

El concepto de riesgo de capital es empleado por la Administradora para referirse a la posibilidad que la entidad presente un nivel de endeudamiento excesivo que eventualmente no le permita cumplir su objeto social de acuerdo a la normativa vigente, es decir la administración de fondos de terceros.

La Sociedad considera como capital invertido los valores considerados como patrimonio en los estados financieros intermedios.

El objetivo principal de la Administradora en cuanto al manejo del capital es preservar la habilidad de la entidad de continuar las actividades diarias, es decir, la gestión de fondos de terceros, potenciar beneficios para los grupos de interés y mantener una base de capital sólida que pueda asegurar el desarrollo de las actividades de cada fondo.

En lo referente a la administración de recursos propios Itaú Administradora General de Fondos S.A. cuenta con una política de inversión de recursos propios la cual señala que los recursos disponibles serán invertidos en Títulos Públicos emitidos por el Banco Central de Chile, el Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile, Depósitos a Plazo Emitidos por Bancos y Fondos Mutuos Money Market de gestión de la propia Administradora.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Las inversiones que realice la Administradora deberán ser efectuadas y administradas con estricto apego y sujeción a:

- a) Ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
- b) Las disposiciones normativas y reglamentarias emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS) para los fondos y carteras administradas vigentes.
 - Circular 2.108 de la SVS de 2013.
 - Ley 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.
 - Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
 - Decreto Supremo de Hacienda N° 702 de 2012, Reglamento de Sociedades Anónimas.
 - Política de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés de la Administradora.
 - Las disposiciones contenidas en la “Política de Inversión para Empresas Filiales” de Itaú Corpbanca.

En concordancia a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N°20.712, la Sociedad deberá mantener en todo momento un Patrimonio equivalente de a lo menos U.F 10.000, monto que al 30 de junio de 2020 asciende a M\$ 286.964.

El patrimonio depurado de la Sociedad al 30 de junio de 2020 es de UF 128.510,39 equivalentes a M\$ 3.687.788.

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u> <u>M\$</u>
Patrimonio contable	8.081.935
Activos intangibles	(534.812)
Otros Activos Financieros Corrientes (PDBC en garantía)	(3.848.077)
Cuentas por Cobrar Empresa Relacionada	(11.258)
Sub Total	3.687.788
Exceso de inversión en bienes corporales muebles	-
Patrimonio depurado	3.687.788
Patrimonio mínimo legal	10.000 UF 286.964

El patrimonio ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°157 del 29 de septiembre de 2003 emitida por la “CMF”.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Asimismo, según lo establecido en los Artículos 226 y 229 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir garantías en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de terceros.

Al 30 de junio de 2020, la Administradora se encuentra en cumplimiento de lo dispuesto según las regulaciones establecidas, por lo cual el monto total de garantías constituidas, para todos los fondos, asciende a UF 1.023.458,00.-

La constitución de garantías ha sido efectuada de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 y 13 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

NOTA 17 - GANANCIAS ACUMULADAS

El movimiento de las ganancias acumuladas al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

	Saldo al: 30.06.2020 M\$	Saldo al: 31.12.2019 M\$
Saldo inicial	7.764.407	7.255.952
Reverso Div. Provisorios año anterior	2.254.791	2.036.882
Dividendos Pagados	(7.515.971)	(6.789.607)
Provisión de Dividendos	(835.444)	(2.254.791)
Utilidad del ejercicio	2.784.813	7.515.971
Saldo final	4.452.596	7.764.407

NOTA 18 - OTRAS RESERVAS

Las otras reservas que se presentan en el estado de cambio del patrimonio, corresponden al ajuste efectuado por la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), correspondiendo a la reclasificación de la corrección monetaria proveniente desde el rubro Patrimonio a la cuenta Otras reservas, de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la “CMF”.

	Saldo al 30.06.2020 M\$	Saldo al 31.12.2019 M\$
Otras Reservas Varias	(43.660)	(43.660)
Total Otras Reservas Varias	(43.660)	(43.660)



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos por administración de Fondos Mutuos, Fondos Inversión y Administración de Cartera	6.931.076	7.743.756
Total	6.931.076	7.743.756

Detalle por tipos de ingresos:

Tipo de Ingreso - Detalle	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Remuneraciones Fondos Mutuos	6.501.242	7.388.573
Remun. Fondos de Inversión Públicos	10.851	9.417
Remun. Fondos de Inversión Privados	-	4.353
Comisiones Fondos Mutuos	20.583	7.172
Administración de Carteras	398.400	334.241
Total	6.931.076	7.743.756



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes gastos de administración:

Gastos de Administración	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Remuneraciones	(1.405.936)	(1.525.357)
Arriendos	(31.856)	(30.834)
Auditorías	(7.149)	(55.562)
Comisión agente colocador	(283.467)	(421.708)
Gastos de administración	(1.185.640)	(1.061.130)
Gastos de oficina	(62.047)	(90.475)
Gastos legales	(14.158)	(41.546)
Patentes municipales	(76.910)	(56.209)
Comisión intermediación	(31.718)	(40.944)
Total	(3.098.881)	(3.323.765)

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes Otros ingresos por función:

Otros Ingresos por función	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Otros ingresos operacionales	30.741	51.320
Exceso provisión bonos años anteriores	-	219.851
Recupero de Licencias Médicas	783	-
Liberación otras provisiones año anterior	6.005	-
Total	37.529	271.171



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes Otros gastos.

Otros Gastos	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Donaciones	(68.371)	-
Reajuste Art. 72 (1% Impto. Pagado)	-	(840)
Impuesto Renta Años Anteriores	-	(42.211)
Total	(68.371)	(43.051)

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Utilidades fondos mutuos	62.984	53.158
Intereses ganados instrumentos del Estado	45.405	89.744
Total	108.389	142.902

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Gastos financieros (comisiones boletas de garantía y cuentas corrientes)	(255.697)	(93.727)
Total	(255.697)	(93.727)

Los costos financieros clasificados en este rubro, corresponden a comisiones por transacciones en las cuentas corrientes y la comisión anual que se cancela por la emisión de las boletas de garantía de cada fondo mutuo administrado.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 23 - DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Tipo de activo	Moneda	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
			2020 M\$	2019 M\$
Diferencias de cambio	Disponible	Dólar	71.743	(4.186)
Total			71.743	(4.186)

NOTA 24 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad presenta el siguiente resultado por unidades de reajuste.

Descripción	Por los períodos terminados al 30 de junio de	
	2020 M\$	2019 M\$
Reajuste PPM	1.947	5.158
Total	1.947	5.158



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 25 - AJUSTE VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad presenta los siguientes ajustes al 30 de junio de 2020 y 2019:

Al 30 de junio de 2020

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa Compra	Tasa Mercado	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Valor Actual M\$	Valor Mercado M\$	30.06.2020 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,10%	0,01%	12-09-2019	08-07-2020	2.299.379	2.299.716	337
PDBC	Banco Central	\$	0,14%	0,02%	11-02-2020	09-09-2020	249.174	249.833	659
PDBC	Banco Central	\$	0,03%	0,02%	02-04-2020	13-10-2020	749.213	749.331	118
PDBC	Banco Central	\$	0,04%	0,02%	16-04-2020	16-10-2020	499.281	499.544	263
PDBC	Banco Central	\$	0,04%	0,02%	16-04-2020	30-09-2020	499.388	499.597	209
PDBC	Banco Central	\$	0,02%	0,01%	16-06-2020	01-07-2020	2.999.980	2.999.850	(130)
PDBC	Banco Central	\$	0,02%	0,02%	30-06-2020	14-07-2020	1.999.813	1.999.813	-
Total							9.296.228	9.297.684	1.456

Al 30 de junio de 2019

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa Compra	Tasa Mercado	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Valor Actual M\$	Valor Mercado M\$	30.06.2019 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,20%	0,19%	11-06-2019	02-07-2019	749.900	749.905	5
PDBC	Banco Central	\$	0,26%	0,22%	14-05-2019	03-01-2020	984.052	998.859	14.807
PDBC	Banco Central	\$	0,24%	0,23%	04-06-2019	10-02-2020	1.227.898	1.228.803	905
PDBC	Banco Central	\$	0,20%	0,20%	13-06-2019	10-07-2019	1.499.001	1.499.001	-
Total							4.460.851	4.476.568	15.717



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 26 - GANANCIAS POR ACCIÓN

El detalle de las ganancias por acción por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
	M\$	M\$
Ganancias por acción	<u>167,65</u>	<u>208,86</u>

El cálculo de las ganancias básicas por acción para los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, se basó en la utilidad a accionistas y el número de acciones de la serie única. La sociedad no ha emitido deuda convertible u otros instrumentos patrimoniales, consecuentemente, no están considerados efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la sociedad.

NOTA 27 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad no revela información por segmentos de acuerdo a lo indicado en NIIF N°8 “Segmentos operativos”, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para los productos, servicios y áreas geográficas.

En el caso del negocio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. está compuesto por un solo segmento, que es la administración de fondos mutuos, fondos de inversión y administración de carteras.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 28 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Durante el año 2020, la Sociedad ha constituido las Boletas de Garantía a objeto de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que resulten de su inobservancia de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 y 13 de la Ley Única de Fondos N° 20.712, estas pólizas rigen desde el 10 de enero de 2020, siendo el vencimiento de estas el 10 de enero de 2021. Itaú Corpbanca es representante de los beneficiarios de las garantías, cuyo detalle es el siguiente:

Fondo	N° Boleta	Cobertura U.F.	Vencimiento
Fondo Mutuo Itaú Select	031406	192.493 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Dinámico	031422	139.804 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Plus	031424	78.488 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo ETF It Now S&P/CLX IPSA	031425	44.921 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú UF Plus	031426	40.677 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar	031427	36.198 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo	031428	28.529 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Conservador	031429	22.403 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado	031430	19.921 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Deuda Corporativa Chile	031431	15.720 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Performance	031432	12.827 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Deuda Nominal	031433	12.651 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Conveniencia	031434	10.185 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate	031435	10.003 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Agresivo	031436	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Top USA	031437	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo	031438	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú National Equity	031439	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo ETF It Now S&P/CLX Chile Dividend Index	031440	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Acciones	031441	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Dinámico Plus	031442	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities	031443	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Andino Retorno Total	031444	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo de Inversión Itaú Chile Corporativo	031445	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo de Inversión Itaú Accionario Global	031446	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Índice Acciones Brasil	031447	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Índice Bonos Brasil	031448	10.000 U.F.	10-01-2021
Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión	031449	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo Mutuo Itaú Renta Dinámica Global	031450	10.000 U.F.	10-01-2021
Fondo de Inversión Itaú HMC Mezzanine	031451	10.000 U.F.	10-01-2021
Carteras Administradas	031452	188.638 U.F.	10-01-2021
Total		1.013.458 U.F.	



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Con fecha 09 de abril de 2020, Itaú Administradora General de Fondos S.A. toma una nueva boleta de garantía a favor de Fundación Duoc Pontificia Universidad Católica de Chile, para garantizar el fiel cumplimiento de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su vencimiento es el 10 de enero de 2021. Itaú Corpbanca es representante de los beneficiarios de esta.

Fondo	N° Boleta	Cobertura U.F.	Vencimiento
Fundación DUOC Pontificia Universidad Católica de Chile	037779	10.000 U.F.	10-01-2021

Garantías constituidas a favor de obligaciones de terceros

Con fecha 14 de agosto de 2017, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. reemplazó Boleta de Garantía en Banco Santander Chile, a la Vista por la suma de \$13.827.480.- equivalentes a UF 500,00.- emitida originalmente con fecha 6 de junio de 2017 a favor de la Corporación de Fomento de la Producción para asegurar a CORFO el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato de Administración de Carteras, sus Comités y Fondos, y el pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante, su vencimiento es el 30 de agosto de 2021.

Con fecha 2 de junio de 2017, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. tomó Boleta de Garantía en banco Santander Chile, a la vista, por la suma de \$399.516.300.- equivalente a UF 15.000 a favor de la Corporación de Fomento de la Producción para asegurar a CORFO el fiel cumplimiento del contrato de administración de carteras de CORFO, sus comités y Fondos, y el pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante. Su vencimiento es el 31 de agosto de 2021.

Con fecha 27 de junio de 2019, Itaú Administradora General de Fondos S.A. tomó Boleta de Garantía en Banco Itaú Corpbanca, a la vista, por la suma de \$50.000.000.- a favor de Empresa de Ferrocarriles del Estado para asegurar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de administración de carteras por parte de Itaú. Su vencimiento es el 1 de julio de 2020.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, no se han efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE TERCEROS

A continuación se presenta la información correspondiente a la administración de carteras de terceros distintos a los fondos bajo administración, al 30 de junio de 2020:

Tipo de Inversor	N° DE INVERSORES Y ACTIVOS GESTIONADOS							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		Porcentaje sobre el total	
	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$
Personas Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-
Personas Jurídicas	11	454.841.192	-	-	11	454.841.191	100,000%	100,000%
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro tipo de Entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11	454.841.192	-	-	11	454.841.191	100,000%	100,000%

TIPO DE ACTIVO	MONTO INVERTIDO		
	Nacional	Extranjero	% Invertido sobre total activos
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	44.029	-	0,010%
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	291.134.402	-	64,008%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e Instituciones financieras	131.102.469	-	28,824%
Pagarés y bonos de empresas y de Sociedades securitizadoras	32.560.291	-	7,158%
TOTALES	454.841.191	-	100,000%



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Los siguientes cuadros presentan la información correspondiente a la administración de carteras de terceros distintos a los fondos bajo administración, al 30 de junio de 2019:

Tipo de Inversor	N° DE INVERSORES Y ACTIVOS GESTIONADOS							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		Porcentaje sobre el total	
	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$
Personas Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-
Personas Jurídicas	9	430.659.020	-	-	9	430.659.020	100,000%	100,000%
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro tipo de Entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9	430.659.020	-	-	9	430.659.020	100,000%	100,000%

TIPO DE ACTIVO	MONTO INVERTIDO		
	Nacional	Extranjero	% Invertido sobre total activos
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	48.551	-	0,011%
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	320.491.348	-	74,419%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e Instituciones financieras	98.459.466	-	22,863%
Pagarés y bonos de empresas y de Sociedades securitizadoras	11.659.654	-	2,707%
TOTALES	430.659.019	-	100,000%



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 31 - HECHOS RELEVANTES

Cambios en la Administración

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 16 de marzo de 2020, se acordó designar a partir de esta fecha al señor Juan Pablo Araujo, en reemplazo del señor Wagner Guida, como Gerente General de la Sociedad, quien pasará a desarrollar actividades en la matriz de la Sociedad, banco Itaú Corpbanca.

Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el 17 de marzo de 2020

Reparto utilidades ejercicio 2019

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Administradora General de Fondos S.A., efectuada el 17 de marzo de 2020, se aprobó distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado el año 2019 equivalentes a M\$7.515.971 a ser distribuidas como dividendos, los cuales quedaran a disposición de los accionistas a contar del término de la Junta.

Renovación Directorio

Durante la Junta, se aprobó la renovación total del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, siendo designados como directores de Itaú Administradora General de Fondos S.A las siguientes personas:

- 1) Gabriel Amado de Moura
- 2) Julián Acuña Moreno
- 3) Jorge Novis Neto
- 4) Wagner Guida de Araujo
- 5) Luciana Hildebrandi Marchione

Nota COVID-19

Con fecha 27 de marzo de 2020, la Administración de Itaú Administradora General de Fondos, comunica a la CMF en atención a la contingencia que está viviendo el país debido al virus COVID-19, el que ha sido declarado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, considerando además las medidas adoptadas por las autoridades de gobierno para evitar el contagio y propagación del virus y teniendo especial consideración el resguardar a nuestro trabajadores, sus familias y nuestros clientes, Itaú AGF ha implementado su plan de contingencia con el objeto de mantener la continuidad operacional.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

A contar de esta fecha, la oficina de Itaú AGF se mantendrá cerrada, sin atención a clientes y público en general, hasta nuevo aviso. Por lo anterior todos los trabajadores se mantendrán trabajado de forma remota.

Nuestros clientes podrán realizar sus solicitudes de aportes rescates y a través del sitio web www.itaui.cl, como también a través de la plataforma telefónica o correo electrónico de acuerdo a lo dispuesto en el contrato general de fondos. Además los clientes podrán continuar efectuando sus solicitudes en las sucursales de nuestros agentes colocadores, de acuerdo a la disponibilidad de oficinas que éstos han informado al público producto de la contingencia.

Para gestionar los impactos del COVID-19 en las operaciones, nos hemos organizado en tres pilares principales. El primer pilar está relacionado con nuestros clientes y con todo aquellos que sea necesario para garantizar la atención de sus necesidades, principalmente a través de nuestros canales digitales. El segundo pilar está relacionado con nuestra gente y cómo podemos apoyarlos y protegerlos al mismo tiempo que reforzamos nuestros valores y cultura organizacional. El tercer pilar se relaciona con nuestros esfuerzos para mantener una robusta gestión de riesgos, incluyendo la gestión de nuestra capacidad operativa y tecnológica.

Adicionalmente los clientes podrán realizar todas sus consultas y requerimientos en relación a sus fondos administrados a la casilla agf@itaui.cl.

Finalmente informa que Itaú AGF continuará monitoreando el desarrollo de la contingencia en el país e informará oportunamente cualquier medida adicional.

Con fecha 17 de abril de 2020, en Sesión Extraordinaria de Directorio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. se acordó, entre otras materias, la disolución y liquidación del Fondo de Inversión Itaú Accionario Global y del Fondo de Inversión Itaú Chile Corporativo, fondos de inversión rescatables cuyos Reglamentos Internos fueron depositados en Registro Público de Depósito de los Reglamentos el 30 de noviembre de 2017.

En el caso de la Administradora, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la situación ha afectado sus operaciones de la siguiente manera:

- Las expectativas para el crecimiento de la economía global y las utilidades de la gran mayoría de las empresas invertidas por los fondos administrados fueron afectados.
- Fuerte corrección en el valor de activos de los fondos administrados, incluyendo commodities.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

La Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de julio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios, que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros Intermedios que se informan.

Juan Pablo Araujo
Gerente General

Guillermo Silva D.
Jefe Contabilidad Filiales
